



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

LA EXPRESIÓN DE LA MODALIDAD EN EL SIGLO XIX: A VUELTAS CON  
*POSIBLEMENTE Y PROBABLEMENTE*

MODALITY EXPRESSION IN XIX CENTURY: AGAIN ABOUT *POSIBLEMENTE* AND  
*PROBABLEMENTE*

ARIANA SUÁREZ HERNÁNDEZ  
*Universidad Carlos III de Madrid*  
ariana.suarez@uc3m.es

Recibido: 27-10-2016

Aceptado: 16-06-2017

RESUMEN

El propósito fundamental de este trabajo es conocer y describir la configuración del paradigma de la expresión de la posibilidad, centrándonos, por una parte, en dos adverbios en concreto *-posiblemente* y *probablemente-* y, por otra parte, en un periodo determinado de la historia, el siglo XIX. Atenderemos a varios aspectos relacionados con la marcación discursiva, la modalidad y la teoría del cambio lingüístico y analizaremos estos dos adverbios que aparente y morfológicamente guardan similitudes pero que en su uso y configuración divergen en diferentes aspectos.

**Palabras clave:** marcador discursivo – modalidad – posibilidad – gramaticalización – siglo XIX

ABSTRACT

The main aim of this study is to know and to describe the possibility expression paradigm's configuration, focusing on, on the one hand, two specific adverbs – *posiblemente* and *probablemente-* and, on the other hand, a particular period, XIX century. We will consider some topics related to discourse markers, modality and linguistic change theory and we will analyze these two adverbs, which seem to be morphologically equivalent but which are not equal in their use and configuration.

**Keywords:** discourse markers – modality – possibility – grammaticalization – XIX century

1. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de este trabajo es analizar la concurrencia y el comportamiento de dos adverbios con terminación en *-mente*, *posiblemente* y *probablemente*, en un periodo específico de su devenir histórico, en el siglo XIX.

Nos proponemos analizar, en primer lugar, si es posible documentar<sup>1</sup> por igual los dos elementos en este periodo y, en segundo lugar, si estos dos adverbios funcionan ya como marcadores del discurso o si, por el contrario, aún no han desarrollado esa función<sup>2</sup>. Puesto que en ocasiones anteriores hemos realizado estudios diacrónicos (Suárez Hernández 2014, 2015, 2016a, 2016b, en prensa a y en prensa b), en esta ocasión nos planteamos un estudio sincrónico con la intención de comprobar las posibilidades que estos ofrecen, ya que el hecho de centrarnos en un siglo determinado nos permite ampliar el análisis y profundizar en su estudio.

## 2. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Los dos elementos que vamos a analizar son dos adverbios de modalidad epistémica que, al igual que ocurre con otros que expresan también modalidad, desarrollarán en algún momento de su historia una función de marcador discursivo<sup>3</sup>: es posible documentar el adverbio con una función de adverbio verbal, oracional y, también, extraoracional, es decir, actuando en el ámbito discursivo. Por este motivo, planteamos unas líneas muy generales sobre los marcadores del discurso.

### 2.1. LOS MARCADORES DEL DISCURSO

Los marcadores del discurso constituyen una categoría gramatical especial por sus características y por el tipo de elementos que la componen: se trata de unidades invariables, que no ejercen una función directa sobre la oración pero sí sobre el modo en el que esta se interpreta<sup>4</sup>. Los marcadores del discurso «son *herramientas* o *elementos constructivos* para ir configurando la incorporación de las entidades predicativas dentro del discurso» (Martín Zorraquino 1988: 26). Es decir, son elementos que nos sirven de guía en la interpretación de los enunciados; además, son invariables y están fuera del alcance de la predicación oracional (Martín Zorraquino 2010: 97). Estos elementos, que componen el paradigma de la marcación discursiva, pueden provenir de diferentes categorías gramaticales: conjunción, adverbio, interjección y formas apelativas con base nominal o verbal (Portolés 1998: 50). Es, por lo tanto, un grupo heterogéneo pero todos los elementos que lo componen comparten la función de marcador<sup>5</sup> -u operador- discursivo, consistente en modificar el mensaje en el que se inserta y servir de apoyo a la interpretación de este, ya que permite conocer la actitud del hablante con respecto al mensaje

<sup>1</sup> Para este estudio, utilizaremos como base el corpus *online* CORDE y el Corpus del NDHE.

<sup>2</sup> Los dos adverbios desarrollarán la función de marcadores del discurso, como hemos podido comprobar en Suárez Hernández (2016a y en prensa b).

<sup>3</sup> Suárez Hernández (en prensa b)

<sup>4</sup> De ahí que no pueda hablarse de un estudio meramente semántico cuando se analizan los marcadores del discurso, porque su empleo tiene efectos en el ámbito pragmático.

<sup>5</sup> Algunos autores, como Loureda y Acín (2010: 20) defienden el empleo del término marcador del discurso porque es un término amplio que incluye los elementos que guían el procesamiento del discurso, independientemente del ámbito en el que operen.

que emite. Este tipo de elementos desempeña una función diferenciada claramente de los conocidos como conectores extraoracionales: si los primeros se encargan de modificar el enunciado en el que se insertan, los segundos crean un nexo entre dos enunciados, es decir, desempeñan la función de *conector*. Así, Fuentes Rodríguez señalaba que el operador discursivo es aquel que no necesita un segmento previo para ser entendido, y el conector, el elemento que representa la vinculación entre un miembro anterior y otro posterior (Fuentes Rodríguez 2003: 63).

Sobre los marcadores del discurso es posible encontrar numerosos estudios: Martín Zorraquino y Portolés (1999), Briz (1998), Fuentes Rodríguez (2003, 2009) o Garcés Gómez (2006, 2013, 2014a, 2014b) publican algunos de los análisis más meticulosos que se han realizado en las últimas décadas. En el estudio de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4061 y ss.) se presenta una serie de características que definen los marcadores del discurso<sup>6</sup>, y a las que atenderemos para poder establecer con exactitud cuándo nos encontramos ante un adverbio con función discursiva y cuándo se trata de un elemento que actúa en el marco oracional.

## 2.2. LOS ADVERBIOS CON TERMINACIÓN EN *-MENTE*

Los dos elementos con los que trabajamos en esta ocasión se han formado sobre la base de dos adjetivos (*posible* y *probable*, respectivamente) + la forma *-mente* («ablato del sustantivo latino femenino *mens, mentis*, significa manera o forma» (Alcina y Blecua 1975: §4.9.1):

el sentimiento de composición de estas palabras es patente para el hablante que mantiene los acentos de las dos palabras componentes y, cuando utiliza dos o más adverbios de esta clase seguidos, utiliza la terminación solo en el último y deja a los restantes en su forma adjetiva original (Alcina y Blecua 1975: 707).

Las unidades con esta terminación en *-mente* tienen una base relacionada con la forma latina *mens, mentis*, cuyos orígenes pueden encontrarse en el latín escrito y en escritores clásicos, en los que es «relativamente frecuente encontrar frases nominales, con cierto significado modal, construidas con un adjetivo y el sustantivo *mens, mentis*» (Company 2012: 25). Otros autores, como Bello (1988),

<sup>6</sup> Características que resumimos como sigue: el estado de gramaticalización puede ser diferente en cada caso; la posición que ocupen en la oración puede variar, ya que tienen una gran movilidad en la oración; la entonación suele diferenciarlos del contexto, ayudada a veces, incluso, por signos ortográficos; generalmente no admiten modificadores ni complementos; no permiten la coordinación entre sí pero sí con otros sintagmas del inciso; no admiten la negación; mantienen una relación sintáctica con todo el sintagma pero, si se trata de una oración, no dependen sintácticamente de su verbo; no admiten ser modificados por una perífrasis de relativo; en el contexto admiten diferentes tipos de miembros en el discurso; generalmente no aparecen solos en turno de palabra, salvo los marcadores conversacionales; su incidencia en el texto puede ir desde un nombre o adjetivo hasta un sintagma completo u oración; por último, algunos pueden relacionar diferentes miembros dentro de una misma oración (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4061 y ss.).

también han defendido su origen latino, formado por un adjetivo y el sustantivo *mens* en ablativo<sup>7</sup>.

### 2.3. LA EXPRESIÓN DE LA POSIBILIDAD

Tanto *posiblemente* como *probablemente* forman parte del paradigma de elementos que se emplean para expresar modalidad: *posiblemente* se ha descrito como un marcador de posibilidad que indica aserción atenuada, que puede afectar a toda una oración o a sintagmas menores y aparecer en enunciados con diferentes modalidades (Fuentes Rodríguez 2009). *Probablemente*, por su parte, se describe como operador modal, que expresa probabilidad o posibilidad y que indica un grado cercano a la realización, pero puede usarse como atenuación de la aserción (*ibid.*). Así pues, la modalidad será la que defina los elementos analizados y esta categoría gramatical se describe asociada al tiempo y al aspecto:

valid cross – language grammatical category that can be the subject of a typological study. It is a category that is closely associated with the tense and aspect in that all three categories of the clause and are generally, but not always, marked within the verbal complex [...]. It's concerned with the status of the proposition that describes the event (Palmer 2001: 1).

Es decir, nos encontramos ante una categoría gramatical que se relaciona con lo que se expone en el mensaje, y también con el hablante, tanto desde un punto de vista objetivo como desde un punto de vista subjetivo. Dentro de la modalidad pueden establecerse diferentes subclasificaciones, como señaló tempranamente Lyons (1977), quien distinguió dos grandes ejes en torno a los cuales se articula la modalidad: la necesidad y la posibilidad, y estos dos ejes, a su vez, se relacionan directamente con los dos tipos de modalidad más ampliamente aceptados, que se corresponden con la modalidad deóntica, «que concierne a todo aquello que es posible» (Lyons 1977: 787) y la epistémica<sup>8</sup>, «relacionada con la expresión de lo posible y lo necesario» (*ibid.*). Hay diferentes posturas con respecto a las subdivisiones de la modalidad<sup>9</sup> pero en nuestro trabajo optamos por basarnos

<sup>7</sup> A pesar de que defendemos esta teoría, existen otras dos teorías sobre el origen de este tipo de unidades, tal y como señala González Manzano (2007): una de las posturas defiende que se trata de compuestos, de los que el primer miembro conserva su acento y el segundo podría suprimirse en una concatenación (Seco 1972 y Zagana 1990); la otra postura defiende que se trata de una derivación por sufijación en la que la terminación *-mente* deja de considerarse un sustantivo para fosilizarse como un sufijo derivativo (Varela 1990, Kovacci 1999 o Rodríguez Ramalle 2003).

<sup>8</sup> Término que deriva del griego *episteme*: 'saber' y 'conocimiento' (Lyons 1977: 725).

<sup>9</sup> Algunos autores consideran que pueden y deben hacerse subdivisiones ulteriores (Gutiérrez Ordóñez 1997). Otros, por el contrario, mantienen la división dual original (Villar Díaz 2013, Martín Zorraquino y Portolés 1999). Mientras, algunos investigadores no aceptan la terminología inicial y defienden otras divisiones; así, para Fuentes Rodríguez (1991) solo se considera modalidad aquella externa al enunciado, por lo que distingue entre modalidad interna y modalidad externa, y no entre modalidad objetiva y modalidad subjetiva.

en esta y distinguir entre modalidad epistémica y modalidad deóntica: los dos elementos analizados en esta ocasión pertenecen a la modalidad epistémica, pues muestran la actitud del hablante con respecto al mensaje que emite.

#### 2.4. EL PROCESO DE CAMBIO: HACIA UNA FUNCIÓN DISCURSIVA

Puesto que en este trabajo tratamos de describir el comportamiento de dos adverbios y, especialmente, de conocer si desempeñan o no una función discursiva, resulta necesario hacer un breve acercamiento a los procesos de cambio lingüístico o a la teoría de la gramaticalización<sup>10</sup>. Como podremos comprobar, los dos elementos con los que trabajamos en esta ocasión son dos adverbios que, en un momento determinado de su desarrollo histórico, comienzan a desempeñar la función de marcador del discurso mediante una serie de modificaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas (Garcés Gómez 2014b: 17). Este proceso, mediante el que un elemento pasa al ámbito discursivo, se conoce de manera general como gramaticalización: «ordinary processes of word formation» (Brinton 2002: 33) e implica, según la postura tradicional, un movimiento unidireccional, en el que los elementos amplían su ámbito de influencia<sup>11</sup> y se fijan o gramaticalizan con una nueva función. Así, la gramaticalización «as viewed from the diachronic perspective is hypothesized to be prototypically a unidirectional phenomenon» (Hopper y Traugott 2003: 99), es decir, las ideas más tradicionales defendían la unidireccionalidad del cambio lingüístico y rechazaban cualquier otro tipo de cambio, con el pretexto de que, si el movimiento ocurre en una dirección diferente, entonces ya no puede considerarse gramaticalización<sup>12</sup>.

La evolución en los adverbios que hemos analizado se produce debido a un cambio semántico por inferencias asociadas, explicado por la *Teoría del cambio lingüístico por inferencias asociadas* (Traugott y Dasher 2002): para que este cambio se produzca, es necesario que un hablante (generalmente como oyente, en su interpretación), en un contexto específico, modifique el significado y el valor del adverbio. Una vez que ese primer hablante modifica ese valor, este nuevo cambio debe hacerse general y ampliarse socialmente, en lo que podríamos llamar un camino hacia la generalización: cuando desaparece el valor original, estas inferencias convencionales generalizadas «se consideran semantizadas como una nueva polisemia o significado codificado» (Garcés 2014b: 22). Los procesos lingüísticos que provocan este cambio semántico suelen ser la metáfora y la metonimia (Garachana Camarero 2011, Elvira 2015), es decir, se deben a una nueva interpretación en un contexto específico y, después, por medio de la

<sup>10</sup> Las primeras descripciones de este fenómeno datan de principios del siglo XX: «L'attribution du caractère gramatical à un mot jades autonome» (Meillet 1912: 131).

<sup>11</sup> En el caso de los marcadores discursivos de origen adverbial; no ocurre así con otros elementos nominales o verbales.

<sup>12</sup> Otros autores, como Kuryłowicz (1965: 69), también han defendido la unidireccionalidad del cambio.

generalización social, ese cambio se extenderá. La consecuencia de este cambio es que el significado primitivo queda relegado a una época determinada y, desde ese momento, las siguientes documentaciones pasarán a tener el significado novedoso.

Por otra parte, es necesario señalar que este cambio no se produce de manera espontánea, sino que las unidades pasan por un periodo en el que aún son posibles dos interpretaciones: la primitiva y la novedosa. Este estadio, en el que esas dos interpretaciones pueden tener lugar, se conoce como contexto puente (Heine 2002, Diewald 2006): es decir, existe un paso intermedio en el que dependerá del hablante / oyente una interpretación u otra<sup>13</sup>.

El proceso de la gramaticalización no ha estado exento de polémica y se discute si el cambio por el que los marcadores del discurso adquieren esa función puede considerarse un proceso de gramaticalización o si, por el contrario, habría que hablar de un fenómeno diferente (*desgramaticalización*, Norde 2011; *pragmaticalización*, Claridge y Arnovick 2010; *discursivización*, Elvira 2015). El origen de esta discusión radica en el hecho de que el proceso, tradicionalmente, se entendía como una transformación desde el léxico a la gramática y los marcadores discursivos no cumplían con las pautas, ya que no siempre experimentan desgaste fónico, ni se produce una paradigmaticización, no adquieren la característica de la obligatoriedad, no presentan condensación y no tienen por qué presentar mayor fijación en el discurso (González Manzano 2007). No obstante, en el caso que nos ocupa *-posiblemente y probablemente-* nos encontramos ante una gramaticalización de construcción: «dos palabras plenas, adjetivo y sustantivo *mente*, se convierten en morfemas, raíz y afijo, respectivamente» (Company 2014a: 23), a la vez que el cambio no puede considerarse unidireccional porque «de operar en un nivel intraproposicional y ser modificadores del verbo, de algún constituyente o del predicado todo, pasan a operar en un nivel extraproposicional y muestran autonomía predicativa y discursiva» (ibid.).

Nuestra opinión es que la gramaticalización debe ser entendida como un «macrocambio» (Company 2004) que puede afectar a diferentes unidades y manifestarse de diferentes maneras y que, por lo tanto, el cambio que tiene lugar para que los adverbios desarrollen la función discursiva es, también, un proceso de gramaticalización, entendida esta como un proceso amplio. Además, no debemos olvidar que se trata, en efecto, de un cambio, y no de una creación: «se trata en esencia de revolver, recrear, la materia léxica y gramatical previas; es un modelo de pérdida o debilitamiento, pero de ganancia y enriquecimiento simultáneo de otro tipo» (Company 2014a: 22).

<sup>13</sup> Conviene tener en cuenta, no obstante, que ese periodo en el que los dos significados son posibles puede tener una duración indefinida.

### 3. LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ADVERBIOS *POSIBLEMENTE* Y *PROBABLEMENTE* EN EL SIGLO XIX

Resulta llamativo el hecho de que, si bien tendemos a clasificar estos dos adverbios como similares y con funciones también similares, la realidad nos muestra que uno de ellos no tiene la misma presencia: la forma *posiblemente* no se documenta ni una sola vez en este periodo. No hemos podido rastrearla en los corpus (CORDE, NDHE); de hecho, solo se documenta de manera aislada una vez en el siglo XV, dos veces en el siglo XVI, una en el siglo XVII y una en el siglo XVIII; en el siglo XIX no se documenta y en el siglo XX hay que esperar a la tercera década para que empiece a ser realmente productiva. Sin duda, además de lo sorprendente que resulta esta comprobación, esto nos muestra de manera clara la distribución en el uso de estos adverbios. Por lo tanto, si el siglo XIX supone una muestra representativa de la evolución de los adverbios en su camino hacia el desempeño de una función discursiva, no podemos ignorar el hecho de la no datación de uno de los dos adverbios seleccionados en ese periodo, y en los periodos previos resulta inevitable pensar que se trate de innovaciones de las traducciones o adaptaciones posteriores, debido a la escasez de esas documentaciones<sup>14</sup>. Así pues, podemos afirmar que en este momento el adverbio no solo no se encontraba gramaticalizado en su función discursiva sino que, además, no era una forma a la que los hablantes recurrieran frecuentemente. Por otra parte, en cuanto al significado, hemos podido comprobar cómo este varía a lo largo del tiempo: las primeras concurrencias tienen el significado de ‘de manera posible’ en el sentido de lo que ‘puede hacerse’:

E yo non niego que / el arte de medeçina tenga / assaz / perfeçiones rrazonables / en quanto arte Razonable / & corporal. & mucho amada / por lo que **posible mente** / deue ser della esperado (Alfonso Chirino, *Espejo de medicina*, 1454, CORDE) [tomado de Suárez Hernández en prensa b].

pero en el siglo XVII ya puede observarse el valor de posibilidad que conserva en la actualidad:

a los ojos de don Diego / y al ansia de vuestro padre, / **posiblemente** engañaron / las señas de mi semblante; / y ésto, junto con fingir /mi criado con tal arte / la enfermedad de mi olvido, / hizo el engaño más fácil (Agustín Moreto, *El parecido en la Corte*, 1652, CORDE) [tomado de Suárez Hernández en prensa b].

Por su parte, el adverbio *probablemente* puede comenzar a documentarse desde el siglo XIII, y desde el siglo XVI se convierte en una opción más que frecuente: la búsqueda en el CORDE para el siglo XVI arroja un resultado de 58 casos; 26 casos en el siglo XVII; 114 casos en el siglo XVIII; 1197 casos en el siglo XIX. La presencia de este adverbio se multiplica de manera exponencial y aumenta su frecuencia,

<sup>14</sup> Suárez Hernández (en prensa b).

precisamente, en el siglo XIX. Así pues, resulta inevitable preguntarnos a qué se debe esta distribución tan disconforme: por qué, si las dos formas coexistían, como nos muestran las documentaciones de siglos anteriores, una de ellas se posiciona como el adverbio de modalidad preferido y la otra se mantiene en el olvido hasta entrado el siglo XX. El adverbio *probablemente*, por lo tanto, muestra de manera inmediata un comportamiento diferente: la frecuencia con la que se documenta resulta altísima, especialmente en comparación con *posiblemente*. En este caso, este adverbio se empleaba en su origen con el significado de ‘comprobable’ (algo probable entendido como algo que puede comprobarse)

Enbia delibradament los nauilios en Greçia, car, certas, al conssello de Paris non puede ninguno **prouablement** contradecir, porque si acaezca que el aduga de Grecia alguna noble mujer, de liugerto se podrá fazer (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376 – 1396, CDH) [tomado de Suárez Hernández en prensa b].

El primer caso de este adverbio en el que desempeña la función de marcador discursivo, ya con el significado de posibilidad, lo documentamos en el siglo XVI, pero de manera aislada, pues no será frecuente hasta los siglos XVIII y XIX<sup>15</sup>:

es menester tener prudencia christiana en aplicarla a la persona en el tiempo y sazón que viéremos que hará prouecho o, **probablemente**, creyéremos que no hará daño sino que antes aprouechará algún tiempo y, entonces, somos obligados a hazerla so pena de graue peccado (Martín de Ayala, *Breve compendio para bien examinar la consciencia en el juicio de la confesión sacramental*, 1567, CORDE) [tomado de Suárez Hernández en prensa b].

### 3.1. POSIBLEMENTE A LO LARGO DE LA HISTORIA

Como hemos explicado en el apartado anterior, *posiblemente* no se registra en el siglo XIX pero sí en otros periodos históricos. Las primeras documentaciones de este adverbio corresponden al siglo XV, pero es inevitable observar que puede tratarse de casos aislados pues, como se ha mostrado, las documentaciones son muy escasas y es difícil establecer una cronología en su empleo. Se ha observado que esos primeros registros corresponden a un adverbio con el significado de ‘lo que es posible’ o ‘realizable’, entendido como «aquello que puede hacerse». El cambio de significado hacia la expresión de la posibilidad, o hacia el desempeño de una función de adverbio de modalidad, comienza a observarse a finales del siglo XVII y, tras el retroceso durante el siglo XIX, en el siglo XX vuelve a emplearse con fuerza y ya no hay dudas de su significado modal. Es decir, el adverbio deja de utilizarse para expresar lo que «puede hacerse» y cuando se retoma ya es con el significado

<sup>15</sup> Estas conclusiones pueden encontrarse en Suárez Hernández (2016 y en prensa b).



de posibilidad, entendida esta como la probabilidad de que ocurra algo (Suárez Hernández en prensa b).

Hemos podido comprobar cómo la evolución, aunque de escasa documentación, se produce de forma similar al adverbio *probablemente*, si bien tienen ambos un significado originario muy diferente. *Posiblemente* se emplea en los primeros estadios para expresar aquello que es posible realizar y los tipos de incidencia que presenta van desde el sintagma hasta la oración; una vez que el significado de posibilidad se lexicaliza, siguen observándose los diferentes tipos de incidencia. El primer marcador discursivo se documenta en el siglo XX, como veremos a continuación, pero, al igual que ocurre con *probablemente*, la documentación de este valor no conlleva, de ninguna manera, la desaparición de las funciones que desempeñaba con anterioridad: incidencia sintagmática, verbal u oracional. Todos estos valores conviven en el tiempo hasta la actualidad, pues aún hoy siguen documentándose. Vemos a continuación algunos ejemplos de este adverbio, tomados de Suárez Hernández (en prensa b).

En el primer ejemplo<sup>16</sup>, de mediados del siglo XVI, se observa un adverbio que incide sobre el sintagma preposicional que le sigue. En este caso, el significado de ese adverbio es el de «lo que puede hacerse», es decir, no expresa posibilidad entendida esta como ‘probabilidad’, sino posibilidad entendida como ‘lo que es posible o factible’.

(1) Por lo qual, teniendo en esto mucha atención, fue con justa causa persuadido a hazer este libro del exercicio, y mostrar sus grandes provechos, donde traygo todo lo que **posiblemente** cerca d'esto se puede dezir con otras causas que no salen del propósito, dignas del saber que le dan gracia (Cristóbal Méndez, *Libro del exercicio corporal y de sus provechos*, 1553, CORDE).

El segundo ejemplo que recogemos, de mediados del siglo XVIII, muestra un adverbio que, de nuevo, incide sobre un sintagma preposicional y, en este caso, el significado del adverbio parece haber cambiado: ya no expresa algo que puede hacerse, como factible, sino algo que, con probabilidad, ha ocurrido, es decir, ya expresa posibilidad. Debido a la escasez de documentaciones de esta forma no es posible observar en qué momento se produce el cambio de significado, pero sí vemos que en este momento ya era utilizado con el sentido de posibilidad.

(2) Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes **posiblemente** en una corrida de toros (Anónimo, *Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes*, 1750, CORDE).

<sup>16</sup> Como se ha señalado en l.l., los criterios que seguiremos para definir la función de los adverbios serán los establecidos por Martín Zorraquino y Portolés (1999).

A continuación, mostramos un caso ya del siglo XX (puesto que en el siglo XVIII no se documenta) en el que el adverbio incide sobre un sintagma nominal pero su significado ya no se modifica y se mantiene en el de posibilidad.

(3) Pero un ratón de la ciudad – **posiblemente** el ratoncito Pérez – encontró a los dos viajeros moribundos (Horacio Quiroga, *Cuentos de la selva*, 1918, CDH).

Por último, a finales del siglo XX pueden documentarse los primeros casos en los que el adverbio se desvincula de la oración: en este ejemplo, *posiblemente* ya no incide sobre ningún elemento de la oración, sino que pasa al ámbito discursivo y desempeña, así, la función de marcador discursivo. Este cambio podemos reconocerlo porque se observa una desvinculación del elemento con el contexto oracional, la cual también se muestra de manera gráfica, mediante el empleo de comas; además, este adverbio no puede ser negado, goza de movilidad en la oración, puesto que no está anclado a ninguna posición específica, y posee, también, autonomía discursiva.

(4) Con la transformación pasaremos a ser, **posiblemente**, la Empresa inmobiliaria de mayor capital social, se abrirán nuevas posibilidades para los partícipes ya convertidos en accionistas y la Sociedad mantendrá el dinamismo inherente a las sucesivas ampliaciones de capital y otras posibles modalidades financieras (Anónimo, *ABC*, 1974, CORDE).

### 3.2. *PROBABLEMENTE* EN EL SIGLO XIX

Si *posiblemente* no se ha podido documentar en este periodo, *probablemente* sí se registra con relativa frecuencia. A lo largo de este siglo, es posible observar todos los tipos de incidencia del adverbio: es decir, podremos encontrar ejemplos en los que el adverbio incida sobre un sintagma, sobre un verbo, sobre una oración y, por último, sobre todo un enunciado, con una función discursiva. Por lo tanto, este rastreo nos revela dos datos importantes: el primero, que en el siglo XIX el adverbio ya se ha gramaticalizado como marcador discursivo<sup>17</sup>; el segundo, que la gramaticalización no conlleva la desaparición de los valores previos, sino que estos conviven a lo largo del tiempo. Así pues, si la gramaticalización como marcador discursivo ya se ha producido, no podemos buscar en el siglo XIX este fenómeno, pero sí su afianzamiento. Además, no solo se fija su función discursiva, sino también su significado: mientras en los primeros registros el adverbio podía expresar ‘aquello que es comprobable’, en este momento ya solo cabe una interpretación: la expresión de la posibilidad.

<sup>17</sup> Tras haber pasado, como hemos comprobado en Suárez Hernández (en prensa b), por diferentes estadios, entre los que destaca el contexto puente -véanse Heine 2002, Diewald 2006-.

En el primer ejemplo que documentamos, el adverbio ejerce una incidencia de corto alcance, únicamente sobre el sustantivo que le sigue, por lo que se trata de una incidencia sobre un sintagma, nominal, en este caso. También el ejemplo (2) muestra un adverbio con incidencia sobre el sintagma al que precede, que es de tipo adverbial.

(1) Va con su amada idéntica, no en familias ni bandadas; y se posa en las varillas, espadañas y matorralitos, de donde baja al suelo á pillar insectos y **probablemente** semillas; pero no creo que coma frutas ni flores (Félix de Azara, *Apuntamientos para la Historia Natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata*, 1802, CORDE).

(2) lo tercero, que en Roma se habló el idioma vascuence en su origen, y **probablemente** aun en tiempo de Rómulo, porque este nombre es vascongado, como llevo probado (Juan Antonio Moguel, *Cartas y disertaciones sobre la lengua vascongada*, c 1802, CORDE).

Sin embargo, los dos ejemplos que siguen, (3) y (4), nos muestran dos casos en los que el adverbio desempeña la función de marcador discurso -cumple con las características propuestas por Martín Zorraquino y Portolés, como la movilidad en la oración, la entonación limitada por incisos o la no admisión de negación o de modificadores-. Este cambio refleja que el adverbio ya está gramaticalizado en su función de marcador discursivo -lo está, de hecho, desde el siglo anterior, el siglo XVIII<sup>18</sup>- aunque será en esta centuria cuando se afiance en esta función. En el ejemplo (3), el hablante enuncia sin afirmar por completo; además, este adverbio aparece entre comas, en un intento de mostrar de manera más gráfica su aislamiento del contexto y su paso al ámbito extraoracional. Por su parte, el ejemplo (4) desea atribuir unas características específicas al Cid pero, por la incapacidad de afirmar con certeza, el hablante se reserva esa posibilidad.

(3) Sin darme tiempo para preguntar a don Román (con lo que me evité, **probablemente**, la comisión de una gran impertinencia) a qué altura andaban sus propósitos de vuelta a Coteruco, apareció en escena otro personaje de los de primera talla, y al cual abracé con verdadera efusión de mi alma (José María de Pereda, *Peñas arriba*, 1805, CORDE).

(4) Héroes para los unos, foragidos para los otros, ya terminan miserablemente su carrera cuando, deshecho su ejército, se deshace su poder; ya, dándoles la mano la fortuna, se ven subir al trono y a la soberanía. Tales fueron algunos generales en Alemania cuando las guerras del siglo XVII, tales los capitanes llamados condottieri por los italianos, en los dos siglos anteriores; y tal **probablemente** fue el Cid en su tiempo, aunque con más gloria y quizá con más virtud (Manuel José Quintana, *Vidas de El Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, El príncipe de Viana y el Gran Capitán*, 1807, CORDE).

<sup>18</sup> Suárez Hernández (en prensa b).

Los ejemplos (5) y (6) nos muestran, por su parte, cómo el adverbio también puede ejercer una incidencia que se extienda a toda la oración en la que se inserta, pero sin superar el límite de esta, es decir, sin llegar a desarrollar una función discursiva. Debemos observar, nuevamente, que la función de marcador discursivo no viene para reemplazar una incidencia en el ámbito oracional: al contrario, los diferentes tipos de incidencia coinciden en el marco temporal. En este caso, la combinación verbal de los adverbios no es la misma, puesto que mientras en (5) el adverbio se sitúa en una oración cuyo verbo principal está en presente, en (6) la combinación se produce con un verbo en futuro.

(5) De mis compañeros, el del Diccionario y el de la Diarrea no sé lo que son cuanto á sus personas y su estado; pero cuanto á sus letras los envidio, como **probablemente** lo estan haciendo los liberales, y en cuanto á su religion estoy con ellos (Fray Francisco Alvarado, *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, 1811, CORDE).

(6) No diré que aquel empleo no le hubiese yo aceptado porque, en efecto, se puede hacer mucho bien a la patria, y entonces ningún ciudadano debe resistirse, pero como esta gente no tiene tino, **probablemente** se le darán a algún otro, que no sabrá desempeñarle, y así va todo (Sebastián de Miñano, *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional*, 1820, CORDE).

De nuevo en (7) y (8) se documentan dos ejemplos de marcador discursivo: en (7) el hablante quiere alejarse de la responsabilidad de la afirmación que hace; en (8) el hablante se muestra esperanzado, presenta un hecho como con probabilidad de ser cierto o realizable, pero no se aventura a afirmarlo con firmeza. El paso al ámbito discursivo puede observarse por la desvinculación del adverbio del contexto: no incide directamente sobre ningún elemento de la oración en la que aparece, tiene movilidad en el discurso, no puede ser negado y la entonación lo desvincula del resto del enunciado.

(7) Cagigal está sentido de que no le hayas escrito, a lo menos con motivo de tu vuelta; yo le he dicho que sería **probablemente** por no haberle tú podido decir nada relativamente al pago de lo que te dio, y que esto te habría detenido (Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1820*, 1820, CORDE).

(8) Pero dejando esto aparte (que a fe mía que el que quiera frailes, en España no ha de llorar por ellos), seguiremos el hilo de nuestro cuento, si es que lo tiene tan enmarañada madeja, y veremos de poner nuevamente en la escena algunas personas que **probablemente** no habrá olvidado el lector (José de Espronceda, *Sancho Saldaña o El Castellano de Cuéllar*, 1834, CORDE).

El ejemplo (9), por su parte, vuelve a mostrar un enunciado en el que el hablante presenta una opción como probable: no afirma con vehemencia, pero plantea una posibilidad con bastantes opciones de ser cierta. La función, de nuevo, es la de marcador discursivo.

(9) - Conócese que V. gusta de ponerse en razón; pero como cada uno tiene las suyas, a mí no me faltan para haber puesto ese precio a la habitación.

- Pero ya V. se hace cargo de la calle en que está; si fuera siquiera en la de Carretas...

- Entonces **probablemente** la hubiera puesto en quince reales (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas 1837*, 1837, CORDE).

Si en los primeros años de este siglo podíamos documentar ejemplos en los que el adverbio incide sobre toda la oración en la que se inserta, no será menos en las décadas posteriores: tanto en (10) como en (11) el adverbio amplía su incidencia hasta el marco oracional. En ambos casos, además, la combinación verbal refuerza la ausencia de seguridad absoluta: en el primero, se combina con un verbo condicional y en el segundo, con un verbo en futuro.

(10) Este descubrimiento, como todos los demás, tuvo después su sucesivo desarrollo; y así como vemos la hoja de parra y la piel de león de aquel hombre primitivo, transformada después en la púrpura romana, o la casaca francesa; del mismo modo el brasero, que empezaría por ser **probablemente** una piedra agujereada o cosa tal, acabó por ser un mueble de elegante forma (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses*, 1842 – 1851, CORDE).

(11) Muchas veces he creído que iba a morirme y aún estoy viva, y **probablemente** esta vez, si Dios quiere, sucederá lo mismo (Rosalía de Castro, *Cartas*, 1861 – 1884, CORDE).

El ejemplo siguiente vuelve a mostrarnos un adverbio con incidencia sobre un sintagma, preposicional en este caso.

(12) Arrancadas, **probablemente** por alguna ráfaga de aire que se coló Dios sabe por dónde, volaron una porción de hojas del calendario americano clavado en la pared (Carlos Coello, *Cuentos inverosímiles*, 1872 – 1878, CORDE).

Por su parte, el ejemplo (13) presenta un adverbio que de nuevo desempeña la función de marcador discursivo: aparece desvinculado del contexto oracional, lo cual se refleja con el empleo de comas, y cumple los rasgos establecidos por Martín Zorraquino y Portolés (1999) que se han señalado anteriormente.

(13) Él por vez primera dió la noticia del hallazgo que llamaba joya preciosa; él permitió sacar copias, una de las cuales debe de ser la de D. Antonio de Ataíde, que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid; y él fué, **probablemente**, la causa de los folletos publicados en francés é inglés, es decir, el origen de una tradición antes olvidada (Cesáreo Fernández – Duro, *Descubrimiento de la Isla de Madera*, 1879, CORDE).

En los dos siguientes ejemplos, (14) y (15), vuelve a observarse un adverbio que supera el marco oracional; si bien en ninguno de los dos casos se observa la entonación limitada por incisos, sí se comprueban otras cualidades de los marcadores discursivos, como la movilidad en la oración, la no posibilidad de coordinación entre sí, la no admisión de negación y la autonomía de la que gozan.

(14) Este simpático vallisoletano acaso no ha hablado en broma en su vida; el poeta de Vega **probablemente** no habrá dicho nunca nada con toda formalidad (Leopoldo Alas Clarín, *Un viaje a Madrid*, 1886, CORDE).

(15) A fin de reunir el número necesario, se enviaban, pues, nacionales y extranjeros, elegidos los primeros por el Gobierno de la Metrópoli, **probablemente** por suerte, de entre la gente joven (Eduardo de Hinojosa, *Historia general del derecho español*, c 1887, CORDE).

Por último, el último ejemplo que recogemos es de nuevo un caso en el que el adverbio supera el límite oracional y desempeña la función de marcador discursivo, puesto que no se relaciona de manera directa con ningún miembro de la oración en la que se inserta.

(16) Porque ¿qué sabía él lo que era Damián? Un pícaro **probablemente**, un bribón como todos, puesto que, a juzgar por lo que de sí mismo sentía él, sólo pueden admitirse dos clases de hombres: los ahorcados y los que merecen serlo (Luis Coloma, *Pequeñeces*, 1891, CORDE).

#### 4. LA EXPRESIÓN DE LA MODALIDAD EN EL SIGLO XIX

Dados los resultados obtenidos en este estudio, es necesario aceptar que la distribución en el empleo de los adverbios *posiblemente* y *probablemente* se inclinaba claramente hacia un lado de la balanza: el adverbio preferido, el único empleado en este periodo, es *probablemente*; *posiblemente* se rechaza y solo se documenta en casos aislados con anterioridad. Con posterioridad comienza a utilizarse de manera frecuente a partir del siglo XX.

Como podemos suponer, el paradigma de la modalidad no está compuesto solo por estos dos adverbios: existen otros elementos recurrentes que aparecen con frecuencia durante este periodo. Así, los adverbios y locuciones adverbiales *quizá*, *tal vez*, *a lo mejor*, *acaso*, *seguramente* y *con seguridad* expresan todos modalidad epistémica y pueden documentarse con cierta frecuencia durante el siglo XIX. Son numerosos los trabajos que podemos encontrar sobre estos elementos: sin agotar las citas, podemos consultar, por ejemplo, Espinosa Elorza y Sánchez Lancis (2006), Fuentes Rodríguez (2011), Espejo Muriel y Espinosa Elorza (2012), Company (2014b), Villar Díaz (2015), Suárez Hernández (2016b y en prensa b).

Todos estos elementos han sido estudiados en Suárez Hernández (en prensa b) de manera diacrónica y, como conclusión a este trabajo, se plantea una escala de la expresión de la posibilidad: el adverbio que se sitúa en el nivel más bajo de esa escala es *quizá* junto con *tal vez*; en un nivel intermedio se situarían los dos adverbios que hemos analizado en este trabajo, *posiblemente* y *probablemente*; en el nivel más alto en la expresión de la posibilidad se encontraría la locución *con seguridad*.

## 5. CONCLUSIONES

Ante la amplia disponibilidad de elementos, los hablantes parecen preferir unas formas frente a otras. Si veíamos que en el siglo XIX solo se documenta el adverbio *probablemente*, aun habiendo comprobado que en periodos anteriores se registra *posiblemente* -con todas las reservas posibles, eso sí-, debemos comprender que la única razón de esta elección, desterramiento y recuperación se debe a la preferencia de los hablantes: entre dos opciones, se escoge una. No ocurre así, sin embargo, con los otros adverbios que conforman el paradigma de la modalidad y que se han señalado en el apartado 3: el resto de formas se emplea de manera constante e indistinta, quizá con una selección de contextos o niveles más o menos formales, pero ninguna desaparece en ningún momento de la historia.

Los adverbios *posiblemente* y *probablemente* comparten un origen etimológico en su estructura y también la convergencia en un significado modal, pero no son dos formas equivalentes en su significado primitivo ni en su empleo: *posiblemente* expresaba en sus primeras documentaciones «aquello que es posible o puede hacerse» y se emplea, como hemos comprobado, con escasez hasta el siglo XX; *probablemente* tenía el significado original de «aquello que es comprobable» y se emplea con mucha más frecuencia. Además, el paso a una función discursiva se ha documentado desde el siglo XVIII para el adverbio *probablemente*, mientras que *posiblemente* no desarrolla esa función hasta el siglo XX.

Lo más llamativo de este estudio, que se ha realizado desde un punto de vista sincrónico, es la total preferencia por la forma *probablemente* frente a *posiblemente* durante el periodo analizado. Además, en este siglo se comprueba que la gramaticalización de *probablemente* como marcador discursivo ya se ha producido y es una forma que se encuentra plenamente gramaticalizada, lo que no puede decirse de *posiblemente*. En cuanto al significado, tanto *posiblemente* como *probablemente* se sitúan en un nivel equivalente en la escala de la expresión de la posibilidad, por lo que no existe un motivo semántico en esa selección. Así pues, podemos concluir que el paradigma de la expresión de la modalidad se compone de diversas formas -cada una con un valor diferente y con un proceso evolutivo también diferente-, todas ellas al alcance de los hablantes: son estos quienes seleccionan qué elementos escogen para expresar posibilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA, Juan / BLECUA, José Manuel (1975): *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.
- BELLO, Andrés (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de Ramón Trujillo*. Tomos I y II, Madrid: Arco Libros.
- BRINTON, Laurel J. (2002): "Grammaticalization versus Lexicalization Reconsidered: On the 'late' Use of Temporal Adverbs", en: Fanego, T. / López-Couso, M. J. / Pérez-Guerra, J. (eds.): *English Historical Syntax and Morphology: Selected Papers from nth ICEHL*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 67-97.
- BRIZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- CLARIDGE, Claudia / ARNOVICK, Leslie (2010): "Pragmaticalisation and Discursification", en: Jucker, A. H. / Taavitsainen, I. (eds.): *Historical Pragmatics*. Berlin / New York: Walter de Gruyter, 165-192.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2004): "¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español", *Revista de Filología Española* 84, 1, 29-66.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2012): "Condicionamientos textuales en la formación de los adverbios en *-mente*. Una tensión diacrónica del español", *Revista de Filología Española* 92, 1, 9-42.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2014a) "Principios teóricos vs datos de corpus, ¿Diálogo o enfrentamiento? Los adverbios en *-mente* como marcadores del discurso", en: García Negroni, M.M. (ed.): *Marcadores del discurso. Perspectivas y contrastes*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor, 13-33.
- DI EWALD, Gabriele (2002): "A model for relevant types of contexts in Grammaticalization", en: Wischer, I. / Diewald, G. (eds.): *New reflections on Grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 103-120.
- ELVIRA, Javier (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Madrid: Síntesis.
- ESPEJO MURIEL, María del Mar / ESPINOSA ELORZA, Rosa (2012): "Quiçab, quiça, quizá", en: Montero, E. (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 2. Santiago de Compostela: Meubook, 749-760.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María / SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (2006): "Adrede / Acaso: Historia de una antonimia", en: Villayandre Llamazares, M. (ed.): *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, 464-485.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1991): "Adverbios de modalidad", *Verba* 18, 275-321.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2003): "Operador / Conector, un criterio para la sintaxis discursiva", *RILCE* 19, 1, 61-85.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2011): "Conexión y debilitamiento asertivo: igual, igualmente, lo mismo", en: González Ruíz, R. / Llamas Saíz, C. (eds.): *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 75-103.



- GARACHANA CAMARERO, Mar (2011): "Rutinas léxicas en el cambio gramatical. El caso de las perífrasis deónticas e iterativas", *Revista de Historia de la Lengua Española* 6, 35-59.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2006): "La evolución de los marcadores de ordenación discursiva en español", *Romanistisches Jahrbuch* 57, 327-351.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2013): *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2014a): "Gramaticalización y tradiciones discursivas. El proceso de creación de los marcadores de confirmación", *Revue Romane* 49, 2, 264-292.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2014b): *Diacronía de los marcadores discursivos y representación en un diccionario histórico*. Anejos *Revista de Lexicografía* 28. A Coruña: Universidade da Coruña.
- GONZÁLEZ MANZANO, Mónica (2007): *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997): *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros.
- HEINE, Bernd (2002): "On the role of context in grammaticalization", en: Wischer, I. / Diewald, G. (eds.): *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins, 83-101.
- HOPPER Paul, J. / Closs TRAUOGOTT, Elizabeth (2003): *Grammaticalization* (2ª Ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [septiembre - octubre de 2016].
- KOVACCI (1999): "El adverbio", en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- KURYŁOWICZ, Jerzy (1965): "The evolution of grammatical categories", *Diogenes* 51, 55-71.
- LYONS, John (1977): *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1988): *Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza. Curso de Geografía lingüística de Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 253-286.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia / PORTOLÉS LÁZARO, José (1999): "Los marcadores del discurso", en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia / PORTOLÉS LÁZARO, José (2010): "Los marcadores del discurso y su morfología", en: Loureda Lamas, Ó / Acín Villa, E. (eds.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco Libros, 93-181.
- MEILLET, Antoine (1965 [1912]): "L'évolution des formes grammaticales", en: A. Meillet. *Linguistique historique et linguistique generale*. Vol. 1. Paris: Edward Champion, 130-149.
- NORDE, Muriel (2011): "Degrammaticalization", en: Narrog, H. / Heine, B. (eds.): *The Oxford Handbook of Grammaticalization*. Oxford: Oxford University Press, 455-487.
- PALMER, Frank (2001): *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1998): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [septiembre - octubre de 2016].

- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2003): *La gramática de los adverbios en –mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- SECO, Manuel (1972): *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*, Madrid: Aguilar.
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (2014): “La evolución y representación en un diccionario histórico de los adverbios *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso*”, en: Garcés Gómez, M. P. (ed.): *Lexicografía teórica y aplicada*. Anejos *Revista de Lexicografía* 26. A Coruña, Universidade da Coruña, 367-378.
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (2015): “El estudio de la evolución y una posible representación en un diccionario histórico de los adverbios de modalidad”, en: García Martín, J. M<sup>a</sup> (ed.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo II. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 1680-1700.
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (2016a): “Un acercamiento a los marcadores del discurso posiblemente, probablemente, seguramente. Primeros planteamientos y nuevas perspectivas”, en: Domínguez Rodríguez, M<sup>a</sup> V. / Rodríguez Álvarez, A. / Rodríguez Herrera, G., et al. (eds.): *Words across history: advances in Historical Lexicography and Lexicology*. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 425 - 437.
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (2016b): “Los procesos evolutivos de los adverbios de modalidad epistémica con terminación en -mente y su descripción lexicográfica”, en: Sariego López, I (ed.): *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*. Santander: Edición de I. Sariego López, pp. 899 - 916.
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (en prensa a): “Evolución en las estructuras de los marcadores discursivos: una reflexión en torno al cambio lingüístico”, en: *Enunciado y discurso*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- SUÁREZ HERNÁNDEZ, Ariana (en prensa b): *Análisis diacrónico de adverbios con función discursiva: hacia una descripción lexicográfica*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs / DASHER, Richard B. (2002): *Regularity in semantic change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VARELA, Soledad (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- VILLAR DÍAZ, María Belén (2013): “La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica”, en: Garcés Gómez, M.P. (ed.): *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 157-199.
- VILLAR DÍAZ, María Belén (2015): “La evolución semántico – pragmática de los adverbios en el diccionario histórico: notas sobre *ciertamente* y *seguramente*”, en: Garcés Gómez, M. P. (ed.): *Lingüística y diccionarios*. Anejos *Revista de Lexicografía* 32. A Coruña: Universidade da Coruña, 347-366.
- ZAGONA, Karen (1990): “Mente adverbs, compound interpretation and the projection principle”, *Probus* 2, 1-30.